



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA, RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

LIQUIDACIONES

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
RAD: 66001-40-03-004- 2019-00680 -00 EJECUTIVO MININA CUANTIA	BANCO POPULAR SA NIT. 860.007.738-9	ANA ELISA ROMAN DE RIOS C.C. 29.388.110	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
RAD: 66001-40-03-004- 2021-00417 -00 EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SA. NIT. 860.002.964- 4	LEONARDO PATIÑO TORRES C.C. 1.110.464.492	LIQUIDACION DEL CREDITO
RAD: 66001-40-03-004- 2022-00746 -00 EJECUTIVO MININA CUANTIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO NIT. 860.007.327-5	JOSE JOAQUIN CAICEDO VASQUEZ C.C. 6.300.106	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
RAD: 66001-40-03-004- 2022-00782 -00 EJECUTIVO MININA CUANTIA	SANDRA MILENA GIRALDO QUINTERO C.C. 42.130.055	CLAUDIA MARCELA BERNAL ARIAS C.C. 1.088.276.926	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446-2 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

JUAN CAMILO LÓPEZ GRISALES

SECRETARIO